

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Instrumento aplicado				
CURSO ACADÉMICO:	2023-2024	MATERIA:	Instrumento aplicado		
ESPECIALIDAD:	Musicología- Itinerario: Fagot			TIPO:	Formación instrumental complementaria
RATIO:	1	CURSO:	1	CRÉDITOS ECTS:	4
HORARIO LECTIVO SEMANAL:	1				
WEB / BLOG:					

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Instrumentos de viento y percusión
PROFESORADO:	José Lozano Prior

DESCRIPTOR

Conocimiento y práctica de las técnicas instrumentales y convenciones estilísticas de cada época. Interpretación de obras de diferentes periodos como puesta en práctica de los conceptos musicológicos propios de la especialidad.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Formación instrumental complementaria

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario instrumento aplicado de la especialidad de musicología, Instrumento aplicado está presente en el curso 3º del Grado superior.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

CONDICIONES DE ACCESO:

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CEM1.- Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.
- CEM2.- Conocer las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa.
- CEM3.- Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras característica organológicas.
- CEM4.- Dominar uno o más instrumentos adecuados a su campo principal de actividad..
- CEM5.- Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.
- CEM6.- Conocer los métodos de investigación científica propios de su campo y sus aplicaciones.

CEM7.- Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos periodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.
CEM8.- Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3,CG4,CG6,CG7,CG8,CG11,CG13,CG15,CG17	CT1,CT2	CEM3,CEM4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

--

CONTENIDOS

- Conocimiento de las diferentes partes del cuerpo, de su posición correcta y de los movimientos que intervienen en la interpretación.
- Conocimientos básicos de los problemas específicos de la técnica del instrumento/voz.
- Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que le permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
- Conocimiento de la evolución estilística del instrumento o del canto y su reflejo en cuestiones como fraseo, dinámica, agógica, ornamentación, etc.
- Conocimiento de las obras más importantes para el instrumento de las épocas trabajadas en otras asignaturas de la especialidad de Musicología e interpretación de varias de ellas adecuadas a su nivel.
- Análisis de las obras desde los puntos de vista melódico, rítmico, armónico, formal, histórico y estético, para posibilitar una interpretación de calidad.
- Conocimiento de las características del instrumento/voz, en relación a su construcción y utilización a través de la historia.
- Conocimiento de los instrumentistas o cantantes más importantes de cada época.
- Recogida de información significativa sobre el instrumento y análisis, síntesis y gestión de la misma de forma adecuada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El alumnado que cursa esta asignatura tiene como campo fundamental la Musicología, aunque en la prueba de acceso debió mostrar su capacidad tocando su instrumento. Por ello, la selección de obras debe tener en cuenta el nivel individual de cada una de las personas que cursa la asignatura.

Por otra parte, del descriptor que figura en la normativa y que encabeza la presente programación didáctica, así como de las competencias se desprende que se trata de una asignatura de carácter teórico-práctico. De hecho, hay dos competencias específicas: de la CEM3, "Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras

características organológicas” se desprende una parte de orientación teórica de la asignatura. Y de la

CEM4, “Dominar uno o más instrumentos adecuados a su campo principal de actividad”, se infiere una parte de práctica instrumental.

Esta asignatura figura en los cursos 2º, 3º y 4º y de la especialidad de Musicología. Ello hace que sea necesario secuenciar los contenidos en

los tres citados cursos.

Como la ratio de la asignatura es 1:2, es decir, una atención en muy pequeño grupo al alumnado, la metodología a aplicar va a ser abierta y

participativa. Las ideas y opiniones del alumno o la alumna serán escuchadas y contrastadas con la del profesor, para elegir la opción más

adecuada en cada caso. Se propiciarán situaciones comunicativas que fomenten la creatividad y la autonomía del alumnado.

Los principios metodológicos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- El dominio técnico del instrumento, en todos los casos, es un medio y no un fin, puesto al servicio de la interpretación del

repertorio de obras.

- Audición por parte del profesor del trabajo realizado por el alumno, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.

- El alumno desarrollará y expondrá sus ideas musicales de tal forma que el profesor actúe a modo de guía, asesorando sobre la

conveniencia o no de las ideas que expresa.

- El contenido tendrá interés y creará expectativas en el alumno, y deberá conectar los conocimientos adquiridos con otras

asignaturas para la obtención de nuevos aprendizajes.

En cada una de las clases se dedicará un tiempo a la práctica musical y otro al apartado teórico de la asignatura. Es importante señalar que

los aspectos de dominio técnico no son los primordiales en el aprendizaje del alumnado, dado que su campo fundamental es la Musicología y

no la Interpretación. Por ello, todas las cuestiones de técnica emanarán de las obras a interpretar y tendrán en estas su razón de estar

presentes en el trabajo con el alumnado. Así, la selección de obras de nivel adecuado a cada alumno o alumna cobra una importancia capital

en la asignatura. Sin embargo, el alumnado deberá conocer en profundidad el repertorio fundamental, aunque no tenga desarrolladas las

capacidades requeridas para interpretar las obras. Ello se logrará mediante un trabajo exhaustivo de análisis del repertorio y mediante la

audición de las obras en versiones de los grandes solistas.

La parte teórica de la asignatura va a requerir de actividades varias como son: explicación de aspectos teóricos por parte del profesor;

búsqueda por parte del alumnado de información significativa y análisis, síntesis y adecuada gestión de la misma; análisis de partituras de

obras fundamentales del repertorio; audición de obras relevantes.

Hay que señalar que el aprendizaje es un proceso personal de cada alumno que el profesor no puede imponer ni sustituir, sólo estimular y

facilitar de acuerdo con interés del alumno. Hay que encontrar el balance adecuado entre expectación, orientación y motivación. Aunque la

presente programación didáctica está diseñada para la generalidad del alumnado, será adaptada a las necesidades y expectativas de cada

alumno o alumna, personalizándola e individualizándola.

Recursos didácticos: Bibliografía relativa a su especialidad. Métodos de apoyo técnico y obras del repertorio.

Recursos materiales: Equipo de música, grabador digital, piano y selección discográfica.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación:

Demostrar una correcta asimilación de los contenidos aprendidos durante el curso.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de asimilación por parte del alumno de todo el bagaje de conocimientos

tanto teóricos como prácticos que se le han transmitido a lo largo del curso

Saber realizar un análisis profundo de las obras trabajadas durante el curso, tanto de aquellas que interprete él mismo, como de otras que resultan relevantes en el repertorio.

Este criterio trata de evaluar si el alumno dispone de los conocimientos para analizar y comprender analíticamente la estructura melódica, rítmica, armónica, formal, histórica y estética de las obras del repertorio.

Interpretar obras pertenecientes a las épocas trabajadas en otras asignaturas de la especialidad de Musicología.

Con este criterio se trata de evaluar las habilidades que posee el alumno para aplicar el concepto que tiene del repertorio y sus obras más representativas, así como el grado de imaginación y sensibilidad de que dispone para aplicar los criterios estéticos y estilísticos correspondientes. Además, se evalúa la capacidad adquirida para interactuar con solvencia en todo tipo

de proyectos musicales participativos.

Demostrar conocimiento del instrumento/voz y de los principios de su funcionamiento acústico.

Mediante este criterio se pretende evaluar la asimilación de estos conocimientos relevantes para el alumnado de Musicología.

Demostrar conocimiento de los compositores más importantes de las épocas trabajadas en otras asignaturas de la especialidad de Musicología, así como de las mejoras técnicas que posibilitaron el desarrollo del repertorio y de los intérpretes más importantes de cada época.

Mediante este criterio se pretende evaluar la asimilación de estos conocimientos relevantes para el alumnado de Musicología.

Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando un progreso en su autonomía.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma sus conocimientos a situaciones concretas de interpretación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor de los progresos alcanzados por cada alumno durante las

clases.

- Se realizará una evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero.

- Evaluación final en el mes de mayo, que valorará en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su

curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la

presente programación. La evaluación continua puntuará un 50% y los exámenes de enero y mayo puntuarán el 50% restante.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Haber trabajado los contenidos establecidos en la presente programación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que por cualquier motivo hayan perdido la evaluación continua, tendrán la obligación de presentarse a los exámenes

cuatrimestrales si quieren superar el curso, siendo estas las únicas puntuaciones válidas. El programa a interpretar será consensuado con el

profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que haya perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de

convivencia podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El contenido de dicho

examen será el que determine el profesor de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta programación didáctica.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1DQgr-ZCdUIIoSnU9y9O0czZqm4fBNfP/view?usp=sharing>

M.PIARD	QUATRE-VINGT DIX ETUDES
GIANPIERI.....	ESTUDIOS DIARIOS
K.PIVONKA	ESTUDIOS CARACTERÍSTICOS.
FAGOT SOLO A.MIGNONE.....	12
VALSES GORDON JACOB	PARTITA
WILLSON OSBORNE	RAPSODY
V.PERSICHETTI	PARABLE N° 4 GEORGE
PERLE	3 INVENCIONES MALCOLM
ARNOLD.	FANTASIA FAGOT Y PIANO
A.VIVALDI.....	CONCIERTO EN FA M.
C.SAINT-SAENS.....	SONATA EN SOL M.
OP.168 E.ELGAR	ROMANCE
OP.62 G.FAURÉ.....	MELODIE
HINDEMITH, P.	SONATE C.M. von
WEBER.....	ANDANTE Y RONDÓ
HUNGARESE	
FAGOT Y ORQUESTA MOZART, W. A.	
CONCIERTO EN SIB M. KV.191	
A.VIVALDI	CONCIERTO EN MI m